

LA ELECTROCUCIÓN DE AVES; DELITO MEDIOAMBIENTAL

Autor Julia Gimenez Gomez
Sunday, 15 de November de 2015

LA ELECTROCUCIÓN DE AVES; DELITO MEDIOAMBIENTAL

Hace unos días os contábamos que en la VII Reunión de Fiscales de Medio Ambiente, consideraron que la explotación de líneas eléctricas, puede provocar efectos perjudiciales de todo tipo, pero sobre todo para las especies y el hábitat de avifauna catalogada, pudiendo dar lugar a responsabilidad penal por los hechos realizados por comisión o por omisión, pudiéndose hacer uso de la correspondiente acción penal contra las personas jurídicas y personas físicas por posible delito contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, o bien contra la fauna protegida.

La SAO se personó como parte interesada y presentó denuncia ante la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la electrocución de un águila real en Caudete, y la Consejería de Medio Ambiente acusó recibo de nuestra denuncia al tiempo que nos comunicaba que habían considerado la posibilidad de que los hechos pudieran ser constitutivos de las infracciones previstas en el Código Penal, en el sentido que exponía la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente que comentábamos al principio y que por ello daba traslado del expediente a la Fiscalía Provincial de Urbanismo y Medio Ambiente por si considerase oportuno emprender acciones legales.

Ahora la SAO ha decidido personarse igualmente y ha presentado denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente, instando a la apertura de las correspondientes Diligencias que determinen la responsabilidad en que han podido incurrir los responsables por la electrocución del águila real.

<http://www.encastillalamancha.es/noticia/61430/asi-quedo-el-aguila-real-electrocutado-y-colgando-del-poste-en-caudete-albacete>

Los agentes medioambientales le rescataron, una especie protegida y catalogada en Castilla-La Mancha como vulnerable

Se posó sobre el poste y allí se quedó. Muerto. Un ejemplar de águila real falleció electrocutado en Caudete (Albacete). Lo vio un cazador y avisó a los agentes medioambientales.

POR César del Río. martes, 22 de septiembre de 2015

Así quedó el águila real. Electrocutado y colgando del poste. Hasta que lo bajaron los agentes medioambientales.

Sucedió en Caudete (Albacete) hace unos días, se posó sobre un tendido eléctrico situado en terreno privado y ahí que se quedó. Muerto. A los agentes les avisó un cazador de la zona y ya han enviado un informe denuncia para que revisen el poste y no vuelva a suceder episodios como éste.

El águila real está considerada como la más poderosa de su especie y la de mayor envergadura y está protegida y catalogada en Castilla-La Mancha como vulnerable. Hay censadas entre 250 y 300 parejas en la región, por lo que es una especie que vive más o menos estable. Los mayores peligros para su conservación son, precisamente, los tendidos eléctricos, además de la ingestión de venenos. Se crían en zonas inaccesibles, sobre todo en rocas.

El águila real, colgado del poste eléctrico antes de ser bajado por los agentes medioambientales.